# La última ECOE se celebrará el 30 de marzo de 2014 en Madrid, Barcelona y Sevilla, para unos tres mil candidatos

**EL MEDICO INTERACTIVO. Madrid (05/11/2013) - Redacción**

**Según el acuerdo del Comité Coordinador de la prueba de evaluación de competencias, la prueba para el acceso excepcional al título de médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria tendrá una duración de cuatro horas e incluirá preguntas teóricas y tres simulaciones escénicas virtuales**

El Comité Coordinador de la prueba de evaluación de competencias prevista en el Real Decreto 1753/1998 sobre acceso excepcional al título de médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria (ECOE), ha fijado como fecha de celebración de la prueba de acceso el próximo 30 de marzo de 2014. L prueba, a la que optarán alrededor de 3.000 candidatos, se celebrará de manera simultánea en Madrid, Barcelona y Sevilla y tendrá una duración de cuatro horas.

El Comité Coordinador ha dado el visto bueno a la propuesta presentada por la Comisión Nacional de Medicina Familiar y Comunitaria para configurar un modelo de prueba 'multiestación' combinando cuatro tipos distintos de formatos de evaluación: 60 preguntas con respuesta de elección múltiple, con o sin imágenes asociadas; cuatro casos clínicos simulados, cada uno con tres preguntas de respuesta de elección múltiple; tres casos clínicos con cuestionarios de razonamiento clínico ('script concordance test'); y tres simulaciones escénicas virtuales, expuestas mediante videos, sobre los que se evaluaran 100 ítems.

El Comité Coordinador estará asistido para diseñar el contenido concreto de los casos y cuestiones a los que se enfrentarán los aspirantes durante la celebración del ejercicio, por un grupo de expertos que, según establece el Real Decreto 1753/1998, de 31 de julio, debe designar la Secretaria General de Sanidad y Consumo.

Estos expertos serán designados entre miembros de las tres grandes sociedades científicas de AP (SemFYC, SEMERGEN y SEMG, presidentes de las comisiones de docencia del sistema de residencia y miembros de la Comisión Nacional de Medicina Familiar y Comunitaria.

Sin perjuicio de los medios de convocatoria oficial que en su momento adopten las consejerías de Sanidad de cada comunidad autónoma respecto a los aspirantes propios, la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, publicará en el BOE una resolución para dar difusión al modelo de examen y a la fecha de celebración de esta prueba.

Con la ECOE se hace posible el acceso excepcional al título de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria a los licenciados en Medicina (españoles o comunitarios) que finalizaron su formación en España antes del 1 de enero de 1995, en cumplimiento de lo regulado en el Real Decreto antes citado.

Desde el año 2002 se han celebrado siete convocatorias y se ha convocado a 12.424 aspirantes y evaluado a 9.377, de los que han accedido al título de especialista un total de 8.037 médicos.